

Abogados y procuradores piden un punto de mediación para Carballo

Ambos colegios piden una iniciativa que ya está operativa desde octubre en Corcubión

TONI LONGUEIRA
CARBALLO / LA VOZ

El Colegio de Abogados y el de Procuradores de la provincia de A Coruña desean implantar, a la mayor brevedad posible, un servicio de mediación en el partido judicial de Carballo, una iniciativa que funciona desde octubre en Corcubión. Para ello, los representantes de ambos colectivos han mantenido ya reuniones con los tres jueces y los fiscales adscritos al partido carballés para ver su predisposición a secundar la propuesta. Y todos ellos han dado su beneplácito, con una condición: «Que se habilite un local en Carballo, para evitar que los afectados se tengan que desplazar hasta A Coruña, donde sí hay el servicio de mediación», apuntó Beatriz Rodríguez Sánchez, procuradora de Carballo desde 1997, y una de las impulsoras de la iniciativa. Con ellas figuran otros profesionales más, entre ellos, la abogada carballesa María Blanco Regueiro.

La mediación «es una forma diferente de resolver un conflicto. Se trata de encontrar una solución consensuada y adaptada a las necesidades de las dos partes en litigio», dijo Beatriz Rodríguez.

La mediación puede realizarse independientemente de si el procedimiento judicial está iniciado. «De lo que se trata, en definitiva, es de que las dos partes ganen porque, de lo contrario, quien toma la decisión definitiva en base a la ley y a las pruebas presentadas, sería un tercero, en este caso un juez, que adoptaría una decisión que podría beneficiar a una de las partes y per-



Beatriz Rodríguez, procuradora de Carballo, es una de las personas impulsoras del proyecto. B. BELLO

judicar a la otra. Con la mediación ganan las dos», explicó María Blanco.

Este servicio está especialmente indicado para casos de mediación bancaria, divorcios y custodias de hijos, conflictos en comunidades de propietarios, reclamaciones, herencias, procesos laborales... «Está siempre supervisado por profesionales neutrales e imparciales, como psicólogos, abogados, procuradores, asistentes sociales...», dijo Beatriz Rodríguez, quien señaló que lo único que se precisa para habilitar esta iniciativa en Carballo «es un local, con un par de salas, unas sillas y una mesa redonda, nada más». De hecho, añadió, la mayor parte de los procedimien-

tos tramitados por el Juzgado de Familia número 10 de A Coruña son derivados al servicio de mediación para tratar de resolver el litigio sin tener que pasar por la vista oral. Y en la búsqueda de un local están ahora tanto en el Colegio de Abogados como el de Procuradores.

Beneficios

Beatriz Rodríguez y María Blanco explicaron los beneficios que supone para el partido Judicial de Carballo, que aúna siete concejos y 70.000 vecinos, ofrecer esta iniciativa, ya habilitada desde octubre en Corcubión: «Se reducen las tensiones emocionales, se suprimen costes económicos, porque ya no hay que ir hasta A Co-

ruña y porque es más barato que ir por la vía judicial, se reduce la carga de trabajo en los juzgados y, lo más importante, se reducen los plazos de resolución de litigios porque la mediación es más rápida y la resolución no depende de una tercera persona», argumentó Beatriz Rodríguez, quien añadió: «No es la panacea, pero sí que es muy efectiva porque las dos partes se comprometen a respetar el acuerdo».

En Corcubión, el servicio de mediación ya existe desde octubre, y el alcalde, Manuel Insua, lo ve como algo positivo: «Falaron con nós e pedíronos un local. Cedemos un que se atopa preto dos xulgados e din que funciona moi ben», indicó el regidor.

La habilitación de un lugar de encuentro familiar completaría la oferta del servicio

La prioridad ahora mismo de los representantes de los Colegios de Abogados y de los Procuradores es la habilitación de un punto de mediación porque «es un servicio muy demandado en la comarca de Bergantiños y en el conjunto de la Costa da Morte» y porque reduce, y mucho, «la carga de trabajo de los tres juzgados del partido judicial de Carballo», dijo Beatriz Rodríguez.

Pero ambos colegios desean impulsar, también en la capital de Bergantiños, un punto de encuentro familiar. Se trata de un lugar donde progenitores, o tutores legales, pueden entregar y recoger a sus hijos para cumplir con los acuerdos reguladores de divorcio. Se trata de una iniciativa mucho más compleja que el servicio de mediación porque requiere de unas instalaciones más amplias, con más servicios y medios, tanto humanos como técnicos. El local tendría que disponer de dos entradas independientes, cocina, zona de juegos, sala para la atención de los tutores legales, otra para los menores y además debe estar gestionado por diferentes profesionales especializados, como psicólogos, trabajadores sociales...», explicó Beatriz Rodríguez.

Reducir costes y cargas

Pero como sucede con el lugar de mediación, lo que se trata con la creación de un punto de encuentro familiar es de reducir la carga y el estrés emocional que sufren los padres, los abuelos... Y, sobre todo, los menores. También se busca reducir los costes desplazamiento hasta el punto situado en As Xubias, en A Coruña y de alguna forma conciliar vida familiar y laboral de los afectados.